



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2021-P-182.

José Pereira Gallego y María José Rey Expósito han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 60 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo San Francisco, tributario del río Oca por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Canaleja (polígono 512, parcela 852), en el término municipal de Briviesca (Burgos). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 1,5 CV y un caudal instantáneo de 0,69 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 0,3 ha de hortícolas y frutales en la parcela 852 del polígono 512, en el término municipal de Briviesca (Burgos). El volumen máximo anual será de 700 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,039 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de Cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante este plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

En Zaragoza, a 26 de enero de 2022.

El comisario adjunto,
Javier Ignacio San Román Saldaña